

Expediente: 1251/23
Carátula: PEDRO JOSE ELIAS C/ PERETTI MARCELO FABIAN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PERETTI NAPPA, JULIAN MARCELO-DEMANDADO
20137106117 - TAMER, EMILIO ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO
30715572318715 - FISCALIA DE CAMARA CIVIL COM. Y LABORAL
27204334752 - PEDRO, JOSE ELIAS-ACTOR
20202191623 - PERETTI, MARCELO FABIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1251/23



H106006269670

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 1

JUICIO: PEDRO JOSE ELIAS c/ PERETTI MARCELO FABIAN Y OTROS s/ COBRO DE PESOS
EXPTE.1251/23.-

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

Atento al estado de la causa, córrase vista a Fiscalía de Cámara solicitando su dictamen sobre el planteo "subsidiario" de la parte actora en su memorial de agravios y que fuera oportunamente contestado por la contraparte. Sirva la presente de atenta nota. PDC1251/23 FDO. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL

Actuación firmada en fecha 25/06/2026

Certificado digital:
CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.